

Términos de referencia (TDR)

Cargo: Profesional Técnico

TUTOR/A DE PLATAFORMA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CURSOS MOOC DE LA CÁTEDRA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS)

A- Antecedentes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dentro de su afán de promover la investigación, la generación, difusión y transferencia del conocimiento, la invención, la innovación, y la educación científica y tecnológica desarrolla el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA II), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay.

En el marco de este programa, considerando que uno de los objetivos del componente IV.2 del PROCIENCIA es la formación de docentes para habilitarlos como facilitadores de experiencias de aprendizaje basados en el conocimiento científico y la experimentación, en particular, la educación de la ciencia y la tecnología, en el año 2016 el CONACYT inició la implementación de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad, a través de la firma de Acuerdos Específicos de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos, por medio de los cuales se diseñaron y desarrollaron cursos MOOC implementados en cinco ediciones que tuvieron lugar del 2016 al 2022, que permitieron ofrecer capacitación a 662 participantes en total.

Los estudios de "ciencia, tecnología y sociedad" (CTS), originados hacia finales de los años 60 y principios de los 70, constituyen un campo de trabajo centrado en el estudio de las relaciones de la ciencia y la tecnología con su entorno social desde una óptica interdisciplinar, con el objetivo último de promover la sensibilización y participación pública en las políticas de ciencia y tecnología. En palabras de José López Cerezo “se trata aquí de comprender la dimensión de la ciencia y la tecnología, tanto desde el punto de vista de sus antecedentes sociales como de sus consecuencias en la comunidad y en el ambiente, es decir, tanto por lo que atañe a los factores de naturaleza social, política o económica que modulan el cambio científico-tecnológico, como por lo que concierne a las repercusiones éticas, ambientales o culturales de ese cambio” (L. Cerezo, 1999)¹.

A fin de dar continuidad a los logros alcanzados, a través del presente llamado se busca iniciar la segunda etapa de implementación de los Cursos MOOC en el marco de la Cátedra CTS, por medio de la contratación de profesionales que faciliten la reactivación de la plataforma y la capacitación de más docentes en el ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

¹ López Cerezo, José A. (1999). Los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos. Número 20, mayo – agosto. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a10.htm>

“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”

B- Informaciones básicas del puesto

Identificación del puesto	Profesional Técnico
Vacancias	1 (uno)
Dependencia en la cual prestará servicios	Programa PROCIENCIA II
Ubicación física del puesto	El/la Tutor/a realizará sus actividades a distancia en los lugares que la naturaleza del trabajo lo requiera, y a través de videollamadas o reuniones presenciales para comunicación con el equipo técnico del CONACYT que fija domicilio en Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, Villa Aurelia, Asunción.
Modalidad de vinculación	Contratación temporal por resultado
Honorario total	₡ 39.600.000 IVA INCLUIDO
Plazo de vigencia del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 30/11/2023, el cual podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y las necesidades del programa.
Importe del contrato y forma de pago	El importe total del contrato será de hasta ₡ 39.600.000 IVA INCLUIDO el cual será financiado de la siguiente manera: contra presentación y aprobación de informes de avance al término de hasta 6 (seis) cursos (cada informe tendrá un valor de ₡ 6.600.000 IVA INCLUIDO). El cronograma de presentación de los informes será definido en el contrato de prestación de servicios. El/la contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios.

C- Informaciones generales del puesto

Objetivo general	Realizar el acompañamiento pedagógico virtual a aproximadamente 50 (cincuenta) participantes en cada curso MOOC de la Cátedra CTS.
Objetivos específicos	Planificar y ejecutar la implementación de los cursos MOOC de la Cátedra CTS. Brindar asistencia pedagógica virtual a aproximadamente a 50 (cincuenta) participantes en cada curso MOOC de la Cátedra CTS. Evaluar los procesos pedagógicos y preparar informes técnicos sobre el desarrollo de cada curso.
Alcance del trabajo	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCIENCIA II, ejecutado por el CONACYT específicamente para el instrumento <i>IV.2 Formación docente para la investigación como estrategia de aprendizaje (Cátedra CTS)</i> , del Componente IV.
Descripción de actividades	Tutoría Realizar la comunicación inicial con los participantes, para inscribirse al curso dentro de la plataforma MOODLE y luego explicar el resumen del curso. Ingresar como mínimo una vez al día a la plataforma, no dejar sin respuesta a los participantes, por más de 24 (veinticuatro) horas. Verificar y dar seguimiento al proceso de cada participante.

“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”

	<p>Orientar a los participantes del grupo a su cargo en el proceso de aprendizaje relacionado a los contenidos del curso y al manejo de la plataforma MOODLE.</p> <p>Preparar un registro sobre el acompañamiento a cada uno de los participantes a su cargo, teniendo en cuenta su participación, las actividades realizadas y su avance en el curso.</p> <p>Asistir de manera especial a aquellos que participan poco o no presentan tarea alguna.</p> <p>Ante la señal de alerta de un participante poco activo, o si no accede por más de tres días corridos, buscar estrategias de comunicación de modo a ayudar al participante a proseguir con el curso.</p> <p>Motivar de manera constante al participante, desde el inicio del curso, de manera a evitar las deserciones.</p> <p>Participar de las reuniones de trabajo convocadas por el equipo técnico del CONACYT.</p> <p>Verificar, acompañar y dar respuesta a los foros y consultas realizadas en la plataforma.</p> <p>Verificar las calificaciones de los participantes.</p> <p>Dedicar al menos 20 (veinte) horas semanales al trabajo de tutoría virtual, incluyendo el tiempo de elaboración de los informes requeridos.</p> <p>Notificar de inmediato al Equipo Técnico del CONACYT cualquier irregularidad observada.</p> <p>Evaluación</p> <p>Realizar las evaluaciones, según los criterios acordados, así como, la verificación y carga de calificaciones; dar seguimiento al llenado del cuestionario de satisfacción de los participantes al finalizar cada módulo.</p> <p>Redactar y presentar informes técnicos de los avances al término de cada curso.</p> <p>Asesoramiento</p> <p>Facilitar la organización de actividades con el equipo de trabajo.</p> <p>Participar de las reuniones de trabajo, convocadas por el CONACYT.</p> <p>Acompañar a los participantes para el desarrollo de las actividades durante la implementación de los cursos.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<p>Tutoría desarrollada</p> <p>Comunicación inicial y orientaciones a los participantes, realizadas.</p> <p>Acompañamiento a los participantes en el desarrollo de cada uno de los cursos y foros realizados.</p> <p>Evaluación implementada e informes presentados</p> <p>Evaluación de los foros, según los criterios establecidos y calificaciones cargadas en la plataforma.</p> <p>Verificación de las calificaciones de las actividades.</p> <p>Informe del curso: Redacción de un informe general al finalizar cada curso, indicando el desempeño de los participantes y sus calificaciones. El mismo deberá ser presentado hasta un máximo de 10 (diez) días, luego de finalizar cada curso.</p> <p>Asesoramiento realizado</p> <p>Organización de actividades con el equipo de trabajo.</p> <p>Acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de los cursos.</p>

“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”

Supervisión e informes	El/la contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Coordinación de componente del programa y esta instancia verificará los informes del contratado. Asimismo, deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato.
Otras observaciones	Se estima una dedicación de 20 (veinte) horas semanales para el cumplimiento favorable de las funciones esperadas. Se tendrán en cuenta los antecedentes y las referencias de los postulantes con relación a contratos previos con el CONACYT y con otras instituciones públicas y/o privadas.

D- Perfil requerido

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
Experiencia laboral general	Experiencia laboral de al menos 3 (tres) años en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia laboral de 4 (cuatro) años o más, en instituciones públicas y/o privadas.
Experiencia Laboral específica	Experiencia laboral específica de al menos 2 (dos) años como docente en ambientes virtuales formales.	Experiencia laboral específica de al menos 4 (cuatro) años como docente en ambientes virtuales formales. Se valorará si dentro de los 4 años al menos 1 (un) año corresponde a cargos relacionados con la docencia en ciencia, tecnología y sociedad (CTS).
Formación académica	Título académico de grado en las áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias sociales, humanidades y artes. ²	Maestría con énfasis en educación o afines (en curso/finalizado). Especialización con énfasis en CTS o afines (finalizado).
Eventos de capacitación	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 5 (cinco) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en: educación, docencia en ambientes virtuales, gestión pedagógica para Tutores Virtuales CTS y afines.	
Principales competencias	<p>Competencias técnicas y habilidades</p> <p>Asistencia técnica y/o administrativa.</p> <p>Apoyo en la organización de talleres, eventos, seminarios, y en la gestión y organización de documentos y archivos.</p> <p>Apoyo en la organización y supervisión de grupos de trabajo.</p> <p>Digitalización y carga de datos, en planillas de cálculo, preferentemente en MS Excel.</p> <p>Elaboración de informes técnicos.</p> <p>Relevamiento de datos.</p> <p>Procesamiento y manejo de base de datos.</p>	

² Áreas de la ciencia según el Manual de Frascati.

“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
	Competencias cardinales Capacidad de relacionamiento interpersonal; manejo de grupos en entornos virtuales, compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad.	
Otras condiciones especiales	N/A	

Matriz de evaluación

Identificación del convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Identificación del programa: Programa PROCIENCIA II

Identificación del puesto en evaluación: Profesional Técnico-Tutor/a de plataforma para el acompañamiento a los cursos MOOC de la Cátedra en Ciencia, Tecnología Y Sociedad (CTS)

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral y competencias hasta 55 puntos				TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Posgrados (hasta 20 puntos)	Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)		Experiencia laboral general		Experiencia laboral específica				
				Hasta 30 puntos	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral general (hasta 20 puntos)	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral específica (hasta 35 puntos)	Hasta 55 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 100 puntos
Postulante 1											
Postulante 2											
Postulante 3											

Observaciones

1- Formación académica

1.1 Grado

Título académico de grado según lo establecido en los términos de referencia (excluyente)

1.2 Posgrados

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) (b) (c) (d)

- (a) Maestría en curso o especialización finalizada, en áreas solicitadas (15 puntos)
- (b) Maestría en proceso de tesis, en áreas solicitadas (18 puntos)
- (c) Maestría finalizada, en áreas solicitadas (20 puntos)

En el caso de que el postulante disponga otros títulos de posgrado superiores a la maestría (por ejemplo doctorado) en las áreas requeridas en los términos de referencia se asignará el total de puntos para este criterio (20 puntos)

1.3 Cursos de capacitación

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los últimos 5 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia. No se realizará asignación proporcional de puntaje según las cargas horarias de las capacitaciones presentadas.

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.

- (a) Capacitaciones y/o diplomados: se consideraran diplomados en las áreas establecidas en los términos de referencia, se otorgará 5 puntos por cada diplomado a partir de 100 horas.
- (b) Capacitación en las áreas establecidas en los términos de referencia se otorgará 2 puntos por cada curso de 40 horas, para cursos con carga horaria inferior hasta 30 horas, se asignará una puntuación proporcional.

2- Experiencia laboral general/Experiencia laboral específica

2.1 Experiencia laboral general

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas. No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la experiencia específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como experiencia general. Para situaciones inversas, no aplica. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

- (a) Para la experiencia laboral excluyente establecida en los términos de referencia, se otorgará 15 puntos. (b) Para el requisito ideal se otorgará 20 puntos. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) y (b).

2.2 Experiencia laboral específica

Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia, esta experiencia se considerará desde la obtención del título de grado. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Se otorgaran 30 puntos por el total de años de experiencia específica establecida como requisito ideal. En caso de experiencias menores los puntos serán asignados en forma proporcional.

(b) Experiencia laboral específica de al menos 1 (un) año en actividades vinculadas con la docencia en innovación, ciencia, tecnología y sociedad (CTS) se otorgará 5 puntos.

3- Entrevista

Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil

Otras Observaciones:

Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

Documentos Excluyentes:

Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)

Fotocopia del Título Universitario Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC

Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

Documentos No Excluyentes:

Fotocopia simple de Constancia de eventos de capacitación

Fotocopia del Título de Posgrado Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC (para títulos nacionales) En el caso de títulos extranjeros deberá estar apostillado.

Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

Documentos para Adjudicación del Puesto

Certificado de Antecedentes Policiales vigente

Certificado de Antecedentes Judiciales vigente

Criterios De Desempate:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Formación Académica: Quien posea mayor puntaje en Formación académica.
3. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

Información Complementaria

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).

Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.

Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)